

**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**  
**“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”**



**“Operaciones integradas y operaciones de apoyo al desarrollo nacional en el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 perteneciente a la 2da Brigada de Infantería ubicado en el distrito de Canaire- Cuzco”**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias Militares con mención en Administración**

**Autor:**  
**Walter Ívan Roa Burneo**

**Lima - Perú**  
**2023**

NOMBRE DEL TRABAJO

**2023\_Roa.pdf**

RECUENTO DE PALABRAS

**11767 Words**

RECUENTO DE PÁGINAS

**49 Pages**

FECHA DE ENTREGA

**May 3, 2024 9:54 AM GMT-5**

RECUENTO DE CARACTERES

**68405 Characters**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.2MB**

FECHA DEL INFORME

**May 3, 2024 9:56 AM GMT-5****● 7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 13 palabras)

## ÍNDICE

Índice .....	ii
Índice de tablas .....	iii
Índice de figuras .....	iv
RESUMEN .....	v
ABSTRACT .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	viii
<b>CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	10
1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad .....	10
1.2 Tipo de actividad que desarrolló (Función y puesto) .....	11
1.3 Lugar y fecha .....	12
1.4 Visión .....	12
1.5 Misión .....	12
1.6 Funciones del puesto que ocupó .....	13
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO</b> .....	15
2.1 Antecedentes .....	15
2.1.1 Antecedentes internacionales .....	15
2.1.2 Antecedentes nacionales .....	18
2.2 Bases teóricas .....	20
2.1.1 Concepción teórica de los ejércitos .....	21
2.1.2 Las operaciones integradas .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.1.3 Operaciones de apoyo al desarrollo nacional .....	28
2.3 Términos básicos .....	31
<b>CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA</b> .....	33
3.1 Campos de aplicación .....	33
3.2 Tipo de aplicación .....	34
3.3 Diagnóstico .....	35
3.4 Propuesta de innovación .....	38
<b>Conclusiones</b> .....	40
<b>Recomendaciones</b> .....	43
Referencias .....	45
Anexos .....	47

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Funciones como Mayor Ejecutivo .....	12
Tabla 2 Funciones como Mayor S – 3 Operaciones .....	14

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación PC BC N° 42 – Canayre .....	10
Figura 2 Límites distrito Canayre .....	10
Figura 3 Trabajo social BC N° 42 .....	11
Figura 4 Visión/acción conjunta .....	21
Figura 5 Interoperabilidad .....	22
Figura 6 Civiles en misiones de paz .....	22
Figura 7 Operaciones integrales .....	23
Figura 8 Objetivos del milenio .....	25
Figura 9 Plan VAEM .....	31

## RESUMEN

La investigación se llevó a cabo en el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 orgánica de la 2da Brigada de Infantería parte del Componente Terrestre del Comando Especial VRAEM está ubicada en el distrito de Canayre, provincia de Huanta, en el departamento de Ayacucho. El objetivo general del trabajo de investigación fue analizar las operaciones integradas y su incidencia en las operaciones de apoyo al desarrollo nacional que realiza el Ejército del Perú como parte de las misiones subsidiarias.

El problema analizado es que las unidades como el BCT Moquegua N° 42 donde el autor laboró hasta la fecha, vienen ejecutando operaciones y acciones militares como parte de sus misiones subsidiarias, en aspectos de orden interno y apoyo al desarrollo nacional bajo la doctrina de las “Operaciones Conjuntas”, sin embargo ya existe la tendencia en países con experiencia militar que han logrado implementar una nueva visión de las operaciones y acciones militares como son las “Operaciones Integradas” donde participan las unidades Militares de la Marina Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Policía Nacional y que implican también la participación de civiles y militares en conflictos de tipo político, social, económico para lograr el desarrollo y seguridad de países en conflicto como un todo por Civiles y Militares en aspectos de seguridad y desarrollo, para contribuir al restablecimiento y mantenimiento de la paz, acciones. sin embargo,

Los resultados basados en las observaciones hechas durante la experiencia laboral del autor, demuestran que en el distrito de Canayre todavía existen amenazas como terrorismo y narcotráfico y se caracterizan por bajos índices de desarrollo social en educación, salud, vivienda y servicios básicos, la mortalidad y desnutrición infantil son altos, donde el Estado a través de sus entidades (Ministerios) hace denodados esfuerzos para logra restituir la seguridad y se logre integrar este distrito al desarrollo nacional a través de programas como el “Plan VRAEM”. Sin embargo, los resultados bajo la doctrina conjunta han sido poco alentadores, ya que cada entidad que tiene responsabilidad de seguridad y/o desarrollo operan de manera individual. En ese sentido, es necesario y factible la participación integrada de todas los sectores e instituciones del Estado, a fin de garantizar la seguridad y logra el

desarrollo de este distrito con la visión de las “operaciones integradas” y con una visión integral de seguridad.

**Palabras claves:** Operaciones integradas, desarrollo nacional, operaciones conjuntas, operaciones militares, acciones militares, seguridad integral.

## **ABSTRACT**

The investigation was carried out in the Moquegua Counterterrorist Battalion No. 42, organic of the 2nd Infantry Brigade, part of the Land Component of the VRAEM Special Command, located in the district of Canayre, province of Huanta, in the department of Ayacucho. The general objective of the research work was to analyze integrated operations and their impact on national development support operations as part of subsidiary missions.

The problem is that units like the BCT Moquegua No. 42, from the time I worked in this unit until today, have been carrying out military operations and actions as part of their subsidiary missions, that is, in aspects of internal order and support for national development under the doctrine of "Joint Operations" where they are integrated with units of the Peruvian Navy, Peruvian Air Force and Peruvian National Police, however, there is a tendency to implement a new vision of operations and military actions called "Integrated Operations" where not only military units participate, but also civilians and integrated military personnel participate in aspects of security and development.

The results show that in the district of Canayre there are still threats such as terrorism and drug trafficking and are characterized by low rates of social development in education, health, housing and basic services, child mortality and malnutrition are high, where the State through its entities (Ministries) make strenuous efforts to restore security and integrate this district into national development through programs such as the "VRAEM Plan." However, the results under the joint doctrine have been less than encouraging, since each entity that has responsibility for security and/or development operates individually. In that sense, the integrated participation of all sectors and institutions of the State is necessary and feasible, to guarantee security and achieve the development of this district with the vision of "integrated operations" and with a comprehensive vision of security.

Keywords: Integrated operations, national development, joint operations, military operations, military actions, comprehensive security.

## INTRODUCCIÓN

Los motivos personales que dieron lugar a la realización del presente trabajo de suficiencia profesional fueron en primer lugar describir y exponer la experiencia del ejercicio profesional en la aplicación de nuevas Doctrinas con una Visión más amplia e integral de seguridad y desarrollo comprendidas en un nuevo concepto operacional denominado "Operaciones Integradas", y profesionalmente la razón fundamental que justifica este estudio es dar a conocer la necesidad que se tiene en el Estado peruano de lograr integrar acciones de desarrollo y seguridad en distritos como el de Canayre (Cuzco) donde se requiere la participación integrada de todos los actores civiles y militares (sectores e instituciones) que tienen responsabilidad en la seguridad y desarrollo de las zonas declaradas en Estado de Emergencia - VRAEM.

La investigación que se realizó en el Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 implica aspectos de seguridad y de desarrollo que afectan el trabajo homogéneo Nacional. Existen todavía amenazas como terrorismo y narcotráfico que están vinculadas a otras amenazas como pobreza y pobreza extrema, trata de personas que dan lugar a la falta de oportunidades en aspectos de educación, salud y servicios básicos.

La investigación ha sido dividida en tres capítulos de acuerdo con el detalle siguiente: *Capítulo I* que contiene la *información general* sobre el Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 relacionada a la misión principal y misiones subsidiarias, así como la Visión de esta unidad de manera general considerando sugerencias y recomendaciones en relación con las operaciones integradas.

El *Capítulo II* comprende el *marco teórico* donde se ha considerado un compendio de libros, artículos científicos, normas legales, manuales doctrinales relacionados a las *operaciones integradas* y *operaciones de apoyo al desarrollo*, así como otros trabajos de investigación científica (tesis) anteriores (no más de 5 años de antigüedad), relacionados también con las variables de estudio, los cuales se constituyeron en los antecedentes internacionales y nacionales del presente trabajo de Suficiencia Profesional.

El *Capítulo III* comprende el *desarrollo del tema* donde se da información y se hace un análisis sobre las tendencias del comportamiento de las operaciones y acciones militares vistas desde una perspectiva integral de la seguridad y defensa nacional y las tendencias mundiales sobre la aplicación de las operaciones integradas en acciones militares o en la aplicación de las misiones subsidiarias. en este capítulo se ofrecen las bases teóricas que dan sustento a las variables estudiadas. Asimismo, se expone la Propuesta de Mejora la cual presenta algunas alternativas de solución a la problemática investigada, la descripción de los objetivos, el campo y tipo de aplicación que tendría si dicha propuesta se aplicara.

Finalmente, se plantea las *conclusiones* de la investigación donde se sintetizan los aspectos más relevantes de ella y se aportan conocimientos sobre una nueva percepción de las operaciones y acciones militares vistas desde una perspectiva integral de la seguridad y la aplicación de nuevos conceptos de las operaciones integradas. Así mismo, se dan las *recomendaciones* que son las ideas sugeridas por el investigador para mejorar las operaciones y acciones militares en el Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42.

# CAPÍTULO I

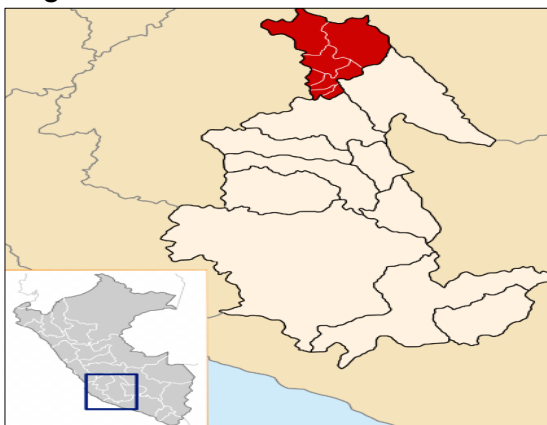
## INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad

El Batallón Contratorrta Moquegua N° 42 es una unidad orgánica de la 2da Brigada de Infantería parte del Componente Terrestre del Comando Especial VRAEM. Su misión principal es realizar operaciones contrasubversivas en su sector de responsabilidad en el distrito de Canayre. Sin embargo, esta unidad también realizaba otras operaciones como: Operaciones contra el narcotráfico, operaciones de tala ilegal, operaciones contra la minería ilegal.

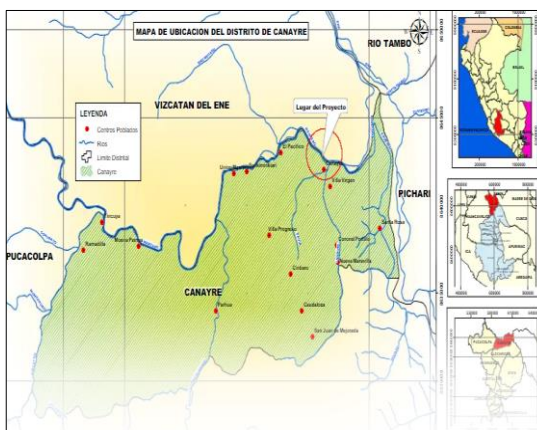
El Batallón Contratorrta Moquegua N° 42 como unidad netamente operativa tiene su puesto de comando en el distrito de Canayre desde donde dirige las operaciones y acciones militares. Canayre es uno de los doce (12) distritos de la provincia de Huanta parte del departamento de Ayacucho. Geopolíticamente esta unidad se ubica en el corazón del VRAEM, es decir esta en el límite de tres de los departamentos con mayor presencia de movimientos terroristas.

**Figura 1** Ubicación PC BC N° 42 -



Al norte limita con el distrito del Vizcatán del Ene, parte del distrito de Satipo del departamento de Junin, lugar donde se encuentra ubicada las huestes de los remanentes del terrorismo. Al este limita con el distrito de Pichari parte de la provincia de la Convención del departamento del Cusco por donde discurre el río Apurímac muy empleado por el narcotráfico como una de las rutas principales de sus operaciones. Por el Sur con el distrito de Llochegua parte de la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho y por el Oeste con el Distrito de

**Figura 2** Límites distrito Canayre



Pucacollpa también parte de la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho.

Por su ubicación geopolítica privilegiada en el VRAEM su sector de responsabilidad comprende tres departamentos donde se han desplegado tres bases contrasubversivas. Este batallón está en la capacidad de realizar todo tipo de operaciones de guerra no convencional como: Control de la población, operaciones permanentes de patrullaje y disuasión, operaciones de reconocimiento y combate y operaciones de apoyo al control del Orden Interno en apoyo directo a la Policía Nacional del Perú.

Por otro lado, más allá de realizar estas operaciones convencionales como parte de su misión principal, este batallón participa en uno de los objetivos Estratégicos del Ministerio de Defensa y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como: el Acercamiento a la población como parte del rol estratégico, de apoyo al desarrollo nacional, realizando acciones integradas en apoyo al desarrollo nacional como es control territorial y seguridad en el mantenimiento de vías terrestres.

**Figura 3** Trabajo social BC N° 42



## **1.2 Tipo de actividad que desarrolló (Función y puesto)**

El puesto desempeñado fue de Oficial de Estado Mayor de Coordinación como Mayor Ejecutivo y Mayor S – 3 Operaciones. Las actividades desarrolladas fueron:

*Actividades de Dirección:* Era el principal consejero del comandante y transmitía a los miembros del Estado Mayor las intenciones y decisiones del comandante, así como el principal consejero en la dirección, coordinación, supervisión y entrenamiento del Estado Mayor y la Unidad en su conjunto.

*Actividades de Planeación:* Procedimiento que consistía en tomar previsiones para guiar desde el inicio hasta el final operaciones y acciones militares que implicaba personal, medios, recursos y acciones para lograr objetivos militares.

*Actividades de Control:* Ayudaba y secundaba al comandante en el control de las unidades subordinadas durante su preparación para su empleo futuro. El control se realizaba para mantener la situación de operatividad y dirigir las acciones que las unidades subordinadas adopten para su empleo.

*Actividades de coordinación:* Actividad y/o procedimiento la cual consistía en que la experiencia en el manejo de estrategias y patrones de comportamiento permite integrar las órdenes y decisiones del comandante con las acciones de los miembros del Estado Mayor para el cumplimiento de misiones y el logro de los objetivos militares. También implicaba organiza al Estado Mayos teniendo en cuenta el volumen, naturaleza y prioridades de los trabajos por ejecutar y/o implicaba organizar equipos de trabajo en los que intervenían elementos de dos o más secciones.

### **1.3 Lugar y fecha**

El trabajo de suficiencia profesional se realizó en el departamento de Cuzco distrito de Conayre, lugar donde se encuentra ubicado el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 sujeto de la investigación. La fecha y/o periodo considerado para la investigación ha sido el año 2007 - 2008.

### **1.4 Visión**

“Ser una unidad altamente operativa con fuerzas militares eficaces y eficientes para realizar operaciones tácticas contrasubversivas, con capacidad para actuar en operaciones y acciones militares para defender los intereses nacionales dentro y fuera del país”.

### **1.5 Misión**

La misión del Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 es: “planear y conducir operaciones contrasubversivas en la Sub Zona de Seguridad N° 4 (SZSN N° 4) previa orden del escalón superior, para ello ejecutar acciones que permitan la

identificación, captura, neutralización y/o combatir elementos subversivos que se hayan levantado en contra del Estado con la finalidad de lograr restablecer el estado de derecho y el Orden Interno".

### 1.6 Funciones del puesto que ocupó Como Ejecutivo

**Tabla 1**  
Funciones como Mayor Ejecutivo

N°	Responsable	Funciones
1.	<b>Ejecutivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir y formular normas y directivas para que la unidad funcione de manera eficiente.</li> <li>- Integrar el trabajo de los oficiales del estado mayor de modo tal que todos piensen igual para que las relaciones entre oficiales sean coordinadas.</li> <li>- Mantener informado al comandante de las actividades estado mayor.</li> <li>- Ejecutar, organizar y formar grupos de trabajo para desarrollar actividades de planeamiento de estado mayor.</li> <li>- Sustituir al comandante cuando éste lo requiera.</li> <li>- Ejecutar las decisiones, distribuciones y disposiciones del comandante en todos los campos de Estado Mayor.</li> <li>- Reforzar la disposición del comandante mediante el empleo de disposiciones publicadas.</li> <li>- Difundir a todas las unidades subordinadas los planes previstos.</li> <li>- Verificar y controlar las disposiciones del comandante.</li> <li>- Preparar la unidad continuamente para contingencias futuras.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar mediante reuniones el buen trabajo del Estado Mayor.</li> <li>- Hacer que todos los oficiales del estado mayor mantengan informado al comandante.</li> <li>- Recibir las recomendaciones, informaciones e instrucciones del comandante.</li> <li>- Asegurar el enlace con el cuartel general superior a través de oficiales de enlace.</li> <li>- Vigilar el funcionamiento de las operaciones cuando éste se haya establecido.</li> </ul>
--	--	---

### Como S – 3 Operaciones

**Tabla 2**

Funciones como Mayor S – 3 Operaciones

Nº	Responsable	Funciones
2.	<b>S - 3 Operaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar las apreciaciones de la situación operacional</li> <li>- Preparación e integración de planes operacionales</li> <li>- Designación de zonas de operación y responsabilidad</li> <li>- Verificación y cumplimiento de misiones asignadas</li> <li>- Desplazamiento y control territorial</li> <li>- Operaciones de reconocimiento</li> <li>- Instalación y operación del Puesto de Comando</li> <li>- Verificación de operaciones de patrullaje</li> <li>- Verificación de operaciones y acciones psicológicas</li> <li>- Preparar planes de operaciones contrasubversivas</li> </ul>

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

Para el presente estudio se encontraron diferentes trabajos de investigación realizados en distintas realidades internacionales y nacionales afines o similares al tema desarrollado, que han servido al autor como una base teórica y metodológica importante, aportándole significativamente en la elaboración de este trabajo.

#### 2.1.1. Antecedentes internacionales

*Motta (2021)* su trabajo de investigación titulada "*Estrategia Militar y Uso de la Fuerza en Operaciones de Paz de la ONU*" fue realizada en la Escuela de Guerra Naval de la Universidad de la Defensa Nacional Facultad de la Armada de España, y tuvo como objetivo analizar las implicancias y preparación de las fuerzas en el nivel estratégico.

La investigación de tipo no experimental de enfoque cualitativo de *tipo descriptiva* de diseño transversal, considera que en el nivel estratégico de apoyo con tropas a las operaciones de mantenimiento de paz es necesario considerar una visión integral de la seguridad y defensa en el país que recibe el apoyo de fuerzas de otros países, puesto que en este tipo de operaciones de relaciones internacionales participan no solo fuerzas militares, muy por el contrario participan entidades de otros sectores como salud, vivienda, derecho, entre otras. Los resultados del análisis documental y fáctico de la presente tesis antecedente comprueban que en las operaciones de paz la participación no solo de fuerzas militares, sino de otras entidades es fundamental y básico para lograr objetivos de seguridad y defensa en el restablecimiento de paz, los resultados de esta investigación permitieron al autor llegar a las conclusiones siguientes:

- La rigidez extremadamente tradicional de los conceptos de la guerra (operaciones y acciones militares) han sido superados y complementados por nuevos enfoques.

- Hoy en día la visión de la seguridad y defensa es colectiva, considerando capacidades y medios generales y no específicos netamente militares.
- Paralelamente se ha modificado la doctrina militar de los países participantes en misiones de paz.
- Desde el punto de vista militar hoy en día los perfiles de los miembros de las FFAA son ampliados hacia el trato con poblaciones vulnerables.

El aporte a la presente investigación es significativo puesto que amplía los conceptos y criterios de seguridad y defensa específicamente militar a una visión colectiva del empleo de las FFAA con otros estamentos como salud, vivienda, derechos con responsabilidades compartidas.

*Maffei (2019)*, su trabajo de investigación lleva por título "*Fuerzas Armadas y Sociedad Civil: Rol social de los militares ¿Evolución o cambio? Distintas perspectivas sobre la difusión cultural y simbólica de las FF.AA.*" realizada en la Universidad Nacional de la Defensa (UNDEF) – Argentina y tuvo como objetivo analizar como las FFAA pueden cumplir otros roles enmarcados en la sociedad civil.

Esta investigación de corte social con *enfoque cualitativa* de tipo hermenéutica es decir de análisis documental de *diseño trasversal* considera que las relaciones civil – militar en el marco de la seguridad y defensa se encuentran en un nuevo entorno complejo y cambiante, con cambios en las organizaciones, estructuras y doctrina, los entornos políticos, sociales y económicos se caracterizan por las tendencias hacia la instauración de la democracia y el surgimiento de grandes conflictos sociales. Las relaciones civil - militar se sustentan en aspectos como: Instituciones relacionadas a políticas y objetivos comunes, aceptación de normas criterios de sustentabilidad operativa en acciones de interés común.

Los resultados de la investigación demuestran que los vínculos de las relaciones civil – militar siempre han existido en aspectos de seguridad y defensa, ésta se fundamenta en el interés y bien común. Las conclusiones a las que llegó el investigador fueron:

- Que los aspectos de seguridad y defensa son de importancia e interés común de civiles – militares.

- Si bien la defensa del Estado es una función específica de las FFAA no puede lograrse sin el apoyo y participación de la sociedad en su conjunto.
- La cultura de defensa común permite erradicar la desafección.

El aporte a la presente investigación permite que el investigador considere las operaciones integradas como base en las relaciones civiles – militares de la seguridad y defensa con intereses comunes de desarrollo y bienestar social.

*Silva (2019)*, su trabajo de investigación titulado "*La acción integral como una estrategia efectiva hacia la consolidación de la Seguridad y la Defensa Nacional*" fue realizada en la Universidad de Nueva Granada Bogotá – Colombia y tuvo como objetivo analizar la acción integral de las FFAA como parte de la seguridad y defensa integral de ese país contrarrestar las acciones de grupos al margen de la ley.

La investigación de tipo no experimental de enfoque cualitativo y diseño transversal considera que la acción integral es una estrategia que debe emplear el Estado para lograr el apoyo de diferentes estamentos de la sociedad a las capacidades militares en la desarticulación de grupos al margen de la Ley, con la finalidad de consolidar el control territorial, dar legitimidad al Estado en lugares más apartados donde el Estado requiere presencia física y efectiva y proporcionar seguridad estratégica a la población. Los resultados del análisis permitieron arribar a las conclusiones siguientes:

- La acción integral es una estrategia de la Política de Seguridad y Defensa que permite consolidar las acciones del Estado contra grupos al margen de la ley.

- La acción integral permite mantener la imagen institucional y la legitimidad de las acciones del Estado.

- La acción integral hace factible llegar a zonas de influencia de grupos al margen de la Ley, realizando operaciones de información y emplear nuevas capacidades militares.

El aporte a la presente investigación se da en los conocimientos que permiten considerar que las acciones de seguridad y defensa de las FFAA ya no son aisladas si no que requieren del apoyo de otros sectores del Estado y de la población en su conjunto.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

*Gonzales (2022)*, su trabajo de investigación titulada “Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas para optimizar el cumplimiento de la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional” realizada en el Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN considero como objetivo lograr diseñar la estructura de un Sistema de Seguridad Nacional a partir del análisis de la participación de las FFAA.

La investigación de enfoque cualitativo de tipo teórico – empírico considera que el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional está siendo frágil y no está logrando alcanzar los objetivos para lo cual fue creado. En ese mismo orden de ideas, considera también que las Fuerzas Armadas como uno de los elementos fundamentales del sistema y política de seguridad y defensa no está teniendo una participación efectiva. Los resultados del análisis documental y de las entrevistas demostraron que la Política de Seguridad y Defensa no está completamente implementada y no promueve una real integración de todos los sectores del Estado, y arribar a las conclusiones siguientes:

- Desde el punto de vista legal esta norma y política a lo largo de los años ha sufrido una serie de modificaciones que le han ido quitando efectividad.
- La planeación y preparación de la fuerza operativa no está en condiciones para hacer frente a las verdaderas amenazas a la seguridad nacional.
- Las amenazas a la seguridad nacional son cambiantes y requieren de un sistema flexible para hacer frente a estas nuevas amenazas.

El aporte al presente trabajo de investigación este relacionada a los conocimientos que aporta sobre la Seguridad y Defensa los mismos que deben ser considerados integrales y requiere de la participación de todos los sectores del Estado.

*Ludeña (2021)* su trabajo de investigación titulada “La interoperabilidad de los medios de transporte de las FFAA y las ventajas y desventajas para un sistema logístico conjunto”, tiene como objetivo analizar la interoperabilidad que debe existir en las FFAA Ejército, Marina y Fuerza Aérea en los medios de transporte.

La investigación tiene un enfoque cualitativo de tipo hermenéutico – deductivo considerando como población – muestra las FFAA y sostiene que aún estas no han logrado alcanzar la tan ansiada interoperabilidad de medios de transporte logístico puesto que por las diferencias en la procedencia de los sistemas, equipos y materiales con las que están equipados no es factible la interoperabilidad que es la capacidad de dos o más sistemas para operar de manera integrada en medios, técnicas y tácticas y lograr objetivos comunes.

El resultado del análisis crítico del autor de esta investigación antecedente, tuvo como resultado que la *interoperabilidad* no solo se refiere al intercambio logístico de suministros sino se refiere a la combatividad para lograr una misma doctrina y la estandarización de medios como los sistemas de posicionamiento de los medios de apoyo logístico entre otros. Las conclusiones fueron las siguientes:

- La interoperabilidad de medios de transporte logístico es una meta de carácter nacional para las FFAA.
- Es necesario tener como ejemplo de la interoperabilidad fuerzas conjuntas como las fuerzas de combate de la OTAN.
- La interoperabilidad no solo permite operaciones de apoyo logístico conjunto en Guerra Convencional si no que implica las operaciones de Guerra No Convencional.
- La interoperabilidad abarca el accionar de fuerzas militares y no militares de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Las escuelas como las ECOFFAA deben seguir impulsando el accionar conjunto de las FFAA a través de la base de la Doctrina Conjunta.

El aporte de la presente investigación se da en los conocimientos ampliados sobre interoperabilidad como uno de los principios básicos de las operaciones integradas que implica interdependencia, combatividad e intercambio de información, procesos, tácticas y procedimientos entre todos los estamentos del Estado para lograr la seguridad y defensa integral del Estado.

Paz (2020) su trabajo de investigación titulado "*Empleo del Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 y la destrucción de pistas de aterrizaje*

*clandestinas en Canayre - VRAEM, años 2013 – 2014*” tuvo el objetivo de analizar como parte de la experiencia profesional ,el empleo de unidades en actividades subsidiarias como es el apoyo al orden interno específicamente narcotráfico.

La investigación de enfoque cualitativo de suficiencia profesional considera que las unidades como el BCT Moquegua N° 42 son unidades que están cumpliendo misiones subsidiarias de interdicción contra elementos de narcoterrorismo que han hecho del VRAEM su zona de operaciones. El trabajo que realizara el personal de las Fuerzas Armadas en el VRAEM son acciones estratégicas contra grupos narcoterroristas que han logrado establecer rutas de tráfico ilícito de drogas hacia otros países como Bolivia, Venezuela, Colombia y México para sus actividades, sin embargo este trabajo requiere un gran apoyo del Estado principalmente en equipamiento más moderno que facilite el trabajo militar. La Investigación concluye en:

- Que Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 participa activamente en operaciones de interdicción.
- Uno de los trabajos que destaca su accionar es en la destrucción de pistas clandestinas que son empleadas por el narcoterrorismo para sus actividades ilícitas.
- La investigación considera que todas las actividades del BCT Moquegua N° 42 tiene un buen marco legal que ampara todo el accionar.

El aporte a la presente investigación se da en el conocimiento del trabajo realizado por unidades como el BC Moquegua N° 42 que cumplen y realizan misiones subsidiarias como es el apoyo al orden interno específicamente narcotráfico y que requiere del apoyo y participación del Estado en su conjunto, es decir de otras capacidades consecuentes con los principios de las operaciones integradas.

## **2.2 Bases teóricas**

En toda investigación es muy importante dar el sustento teórico-científico a las variables del estudio, que sirvan de base al investigador tanto para el análisis de la problemática existente como para la elaboración de la

una propuesta de mejora. En este sentido se estableció un breve marco teórico con los aspectos más puntuales.

### **2.2.1 Concepción teórica de los ejércitos**

Las operaciones militares y dentro de ésta, el nuevo enfoque de las operaciones integradas, es el resultado de todo un proceso de evolución de las Teorías de la Guerra y de la práctica de la Guerra. La doctrina militar que contempla hoy en día las operaciones conjuntas, las operaciones multinacionales y las hoy llamadas operaciones integradas no son más que el resultado de una serie de evoluciones de los conceptos de la guerra y dentro de estos las operaciones y acciones militares.

Al investigar la evolución de la guerra y los conceptos de las operaciones militares, es necesario definir los conceptos de guerra, para llegar a un enfoque puramente científico, basado en principios realistas, que permitan sacar verdaderos resultados. La guerra se definió y discutió en muchos contextos, algunos de los cuales la definieron como una expresión de la naturaleza del hombre, su entorno y las ideas sobre las que se originaron, pero otros, dijeron que reflejaba las relaciones entre los grupos humanos y podían caer entre las capas y facciones rivales de la sociedad y convertirse en un mecanismo para reequilibrar a toda la comunidad mundial.

**2.2.1.1. Los conceptos clásicos de la guerra** tienen su origen en los pioneros de la Teoría de de la Guerra y de las operaciones militares como Sun Tzu (siglo V A.C.) para quien la guerra es entendida como un "tema vital para el Estado, boicoteando la vida o la muerte, la manera de sobrevivir o arruinar", y para evaluar estos fundamentos, propuso emprender un análisis de *cinco factores claves*: la influencia moral, el clima, el terreno, el liderazgo y la doctrina. Sun Tzu afirma, además, que "es de suma importancia en la guerra atacar la estrategia del enemigo". En ese mismo orden de ideas, está Von Clausewitz (1830) para quien la guerra es un "subconjunto de la teoría de un conflicto mayor", definió también la guerra como una esgrima en una escala más amplia, una obra de fuerza para forzar al enemigo, finalmente llegar al concepto que la guerra es "la continuación de la política por otros medios".

La doctrina de las fuerzas armadas de los Estados Unidos "Joint Publication" definió el concepto de guerra como "una sucesión social de la violencia con fines políticos", del que podría resultar el fracaso de los Estados para resolver sus disputas por medios diplomáticos, y afirmó que la guerra clásica incluía históricamente nueve principios, conocidos como los principios de la guerra, y que la naturaleza fundamental de la guerra es inmutable, ya que está en constante evolución. El ejército estadounidense considera dos (02) formas básicas de guerra: Guerra Convencional y Guerra No Convencional (irregulares).

El concepto Marxista-Leninista distinguió otra posición sobre la definición de guerra: "la guerra es el producto del conflicto de estratos", en ese sentido la guerra es entendida como conjunto de procesos sociales negativos, caracterizado por el violento conflicto destructivo. Es un conflicto donde se utiliza la fuerza armada organizada llamados ejércitos regulares, o usando grupos paramilitares o milicias, y usando todos los medios para infligir daño al otro lado, tanto en sus capacidades militares como civiles obligándolo a retirarse sin alcanzar sus objetivos. De estos conceptos o postura teóricas, la guerra se conoció como "las operaciones militares entre enemigos, o una actividad de una unidad política para debilitar o destruir otra, o un conflicto entre enemigos rivales".

**2.2.1.2. La concepción moderna de la guerra** nace entre los años de 1945 a 1960 después de la II Guerra Mundial y la evolución de la Guerra Fría. En la concepción moderna de la guerra nace la Teoría de la seguridad y defensa propuesta ideológica de los Estados Unidos (EE. UU.) que hacía frente a otra postura ideológica de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) (Griffiths, 2011).

Esta nueva forma de hacer y concebir la guerra bajo la Teoría de la nueva Seguridad y Defensa trajo como consecuencia algunos conceptos de las operaciones militares como: capacidad de ataque, destrucción mutua asegurada, respuesta flexible, respuesta masiva, disuasión nuclear. Esta postura de la seguridad y defensa tuvo su apogeo entre 1960 y 1970 a nivel mundial cuya base era la defensa total del territorio de un Estado,

donde las fuerzas militares eran empleadas solo para este fin, la defensa de la soberanía territorial.

Entre 1970 y 1985, surgen nuevos conceptos de seguridad y defensa, basados en aspectos medioambientales y el surgimiento de nuevas amenazas mundiales como terrorismo transnacional, narcotráfico, tráfico de armas, delincuencia organizada, entre otros. En este orden de ideas, las fuerzas armadas fueron concibiendo las operaciones militares y acciones militares con una nueva visión de la seguridad y defensa donde el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea tenían que operar de manera centralizada naciendo conceptos como las operaciones conjuntas, y además podían ser empleadas en cualquier frente a nivel mundial, surgiendo las operaciones multinacionales para lograr el restablecimiento de la paz mundial.

La visión de la seguridad estatal cambia con estas perspectivas mundiales hacia la protección de las personas que es el fin supremo del Estado y que la seguridad no es un aspecto exclusivo de las fuerzas militares o Fuerzas Armadas. La nueva visión de la seguridad y defensa es integral y multidimensional, es integral porque ya no solo se ve aspectos externos, hoy la seguridad implica también aspectos internos, por otro lado, es multidimensional porque no solo implica al campo militar, ahora implica otras dimensiones políticas, sociales, económicas, religiosas, medioambientales.

### **2.2.1.3 La Interoperatividad**

Es el grado en que varias organizaciones son competentes de operar juntas para lograr objetivos comunes. Esta relación es el máximo exponente de las actividades que facilitan el empleo del poder militar y la interoperabilidad es la capacidad que tienen los sistemas, unidades o fuerzas para suministrar y/o aceptar los servicios de otros sistemas, unidades o fuerzas y usar dichos servicios para operar conjuntamente de una forma efectiva las operaciones conjuntas exigen un máximo de interoperabilidad. las fuerzas, unidades y sistemas asignados a un comando operacional deben operar juntas de manera efectiva.

Estas operaciones conjuntas han sido aplicadas y han logrado evolucionar de manera paralela con las llamadas "**Operaciones de Paz**" y las "**Operaciones**

**Multinacionales**".

Las operaciones multinacionales no son otra cosa que la evolución de las tradicionales alianzas militares entre países que se han dado desde tiempos inmemoriales. Este tipo de operaciones militares no solo han tenido misiones ofensivas si no que hoy en la actualidad según mandatos

y funciones principales de la Organización de Naciones Unidas se forman para mantener y cuidar la paz mundial.

**Figura 5** Interoperabilidad



De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (2018) las Carta de Naciones Unidas – 1945 se desarrollo un mecanismo intencional de **seguridad**

**colectiva** mediante la cual los Estados aceptan que la seguridad de cada estado atañe a todos los países miembros. Bajo esta prerrogativa, las Fuerzas Armadas puede ser empleadas contra hostilidades y grupos armados organizados. Inicialmente solo cumplían misiones de observadores

**Figura 6** Civiles en misiones de paz



militares como es el caso primigenio en 1956 cuando se dio el conflicto armado entre Egipto con Israel.

Los diferentes conflictos en los que participaron las “Misiones de Paz” u “Operaciones Multinacionales” han ido haciendo que en este tipo de operaciones las operaciones militares hayan logrado evolucionar. Con el paso del tiempo se fueron haciendo mucho más completas y complejas, para hacer que las misiones de búsqueda de la paz sean más duraderas, ya no solo se debía emplear las tradicionales Fuerzas Armadas, sino que se vieron en la necesidad de incorporar componentes civiles conformados por ingenieros, expertos jurídicos, expertos en remoción de minas, observadores electorales, economistas.

Las Operaciones de Paz y/o “Operaciones Multinacionales” han dado lugar a la creación de algunos términos operacionales para las fuerzas militares como: operaciones de interposición, operaciones de estabilización, operaciones de protección de civiles, operaciones de paz por procuraduría. Cada uno de este tipo de operaciones militares implicaba la participación de personal civil y de instituciones que tienen relación con los conflictos donde participan las fuerzas multinacionales.

Todo este cúmulo de experiencias relacionadas a las operaciones militares denominadas “Operaciones Conjuntas”, “Operaciones de Paz”, “Operaciones multinacionales” y las “Operaciones Combinadas” surge una nueva visión de las operaciones militares en entornos complejos y donde participan todos los estamentos del Estado dando lugar a la visión integral de las guerras. La visión integral de los conflictos ahora ya no solo implican aspectos militares, se observa que en la mayoría de los casos los conflictos involucran aspectos políticos, sociales, religiosos, económicos, institucionales y estructurales.

**Figura 6** Operaciones integrales



Por otro lado, estas condiciones que generan los conflictos de hoy no se centran en el Estado, sino su objetivo principal es la población y dentro de la población la condición de cada sector de la sociedad y llegar a las personas de manera individual, así, por más que exista supremacía militar no garantiza que se pueda asegurar el éxito de las operaciones militares, por lo que se debe priorizar otras misiones que también participan en la seguridad de un Estado, que pueden incluso ser organizaciones no gubernamentales. En ese sentido la política de seguridad debe abarcar otros estamentos.

Por ejemplo, de acuerdo con el Centro de Estudios de la Defensa Nacional de España (2010) la política de seguridad en los países europeos considera que la seguridad integral implica que las amenazas y riesgos han de ser afrontados mediante la combinación adecuada de medios e instrumentos políticos, militares, desarrollo, económicos, humanitarios, policiales e inteligencia, y solo cuando sea necesario operaciones militares - armadas.

Esta nueva visión integral de la seguridad a dado lugar al concepto de "**Comprehensive Approach**" que traducido al español significa "*Enfoque Integral*" basado en las experiencias de las misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas y de los países europeos. Este nuevo concepto operacionalmente se conoce como "*Integrated Approach*" y/o "*Integrated Missions*" que traducidas son las "*Operaciones Integradas*" que es definida como:

Operaciones que integran procesos, mecanismos y estructuras en los ambientes operacionales para lograr alcanzar un objetivo estratégico común, así como alcanzar un enfoque operativo integral que integre y concierte la actividad de los actores políticos, de seguridad, de desarrollo, de derechos humanos, en algunos casos de ayuda humanitaria en lugares donde se produzca una crisis (Centro de Estudios de la Defensa Nacional, 2010) (p.32).

### **2.2.2 Operaciones integradas**

Desde las Teorías de la Guerra y de los principios de la guerra, las operaciones y acciones militares fueron adquiriendo nuevas concepciones como que la campaña militar debía alcanzar objetivos militares con las

capacidades disponibles y bajo los principios básicos de economía de medios (humanos y materiales) y además que para lograr un objetivo militar debe lograrse aspectos como: la cohesión, la coordinación, la cooperación, la concentración y la convergencia de esfuerzos (Fontanela, 2018).

De estos principios básicos y de la praxis de las operaciones netamente militares fueron modelándose otros como la “**Acción Conjunta**” que implica la concurrencia de todas las fuerzas que intervienen en una operación militar, es decir fuerzas militares, fuerzas navales y fuerzas aéreas, de las cuales se han ido derivando otros principios o conceptos estratégicos, operacionales y tácticos como: concentración de esfuerzos, cooperación de fuerzas y apoyo mutuo.

En este tipo de operaciones conjuntas se tiene en cuenta algunas consideraciones y/o aspectos fundamentales como la unidad de comando y/o comando unificado, el ambiente operacional, la instrucción y entrenamiento conjunto y la interoperabilidad de fuerzas conjuntas. La unidad de comando es un principio operacional conjunto por el cual todas las fuerzas operan bajo un solo comandante, con la autoridad para dirigir todas las fuerzas empleadas en el logro de un propósito común. El ambiente operacional conjunto es el espacio geográfico donde se han de dar las operaciones y acciones militares conjuntas.

**Figura 4** Visión/acción conjunta



La instrucción y entrenamiento conjunto son procesos donde el personal militar va a generar y crear nuevos conocimientos de las operaciones y acciones militares donde se ha de apuntar a lograr habilidades, capacidades, destrezas, técnicas, tácticas y procedimientos operativos conjuntos. La única manera de asegurar el accionar conjunto, en forma eficiente y eficaz, las unidades militares son mediante una Instrucción y Entrenamiento orientados, desde los niveles básicos, de forma

conjunta, buscando mantener a las fuerzas en las mejores condiciones operativas y de alistamiento para el cumplimiento de la misión asignada

### **2.2.3 Operaciones de apoyo al desarrollo nacional**

Las operaciones de apoyo al desarrollo nacional son un tipo de misiones subsidiarias o un tipo de operaciones que realizan las Fuerzas Armadas como parte de las misiones constitucionalmente establecidas. De acuerdo con el Artículo 171 de la Constitución Política del Perú (1993) las FFAA participan en el desarrollo socioeconómico del Estado peruano. Las operaciones de apoyo al desarrollo están comprendidas dentro de las operaciones diferentes que son entendidas como:

La visión de las Fuerzas Armadas para el siglo XXI va más allá del equilibrio y simetría de las operaciones bélicas. Estas hoy en día tienen que ver y estar relacionadas a la nueva concepción de la seguridad y defensa que reestructura y modifica las funciones de las FFAA con nuevos roles que cumplir como apoyo al desarrollo, control interno, defensa civil que exige que sus cuadros dispongan de profesionales con nuevas competencias y capacidades en un nuevo escenario globalizado (Chiabra, 2019)

En ese sentido las operaciones de apoyo al desarrollo son parte del desarrollo nacional, y éste es un concepto que es empleado en el ámbito internacional, regional y nacional en el que se designa procesos donde destacan esfuerzos compartidos entre el Estado y la población para lograr establecer condiciones para mejorar niveles sociales y económicas de la vida de todos los ciudadanos.

El desarrollo nacional es entendido también como las condiciones y/o circunstancias en las que un Estado – nación – país ha logrado condiciones ideales de niveles de vida y/o ha mejorado los estándares de vida como consecuencia de mejoras en aspectos sociales, económicos, políticos. Para la

**Figura 8** Obietivos del



Organización de las Naciones Unidas ONU – DH (2023) el desarrollo es un derecho humano ineludible por el que todas las personas y los pueblos en general están facultados para que puedan participar en el desarrollo social, cultural, político y económico para que se puedan realizar las personas de manera libre y en condiciones óptimas de calidad de vida.

Para alcanzar este desarrollo nacional sea social o económico a nivel mundial se han establecido programas, proyectos, políticas, objetivos de manera que se promuevan y propugnen estrategias de cambio para que los países tengan acceso a conocimientos, experiencias e inclusive recursos para que sus pueblos y ciudadanos accedan en igualdad de condiciones al desarrollo. Así por ejemplo se han establecido los Objetivos del Milenio que están relacionados al desarrollo como:

- OM 1: Fin de la pobreza
- OM 2: Hambre cero
- OM 3: Salud y bienestar
- OM 4: Educación de calidad
- OM 5: Igualdad de género
- OM 6: Agua limpia y saneamiento
- OM 7: Energía asequible y no contaminante
- OM 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- OM 9: Industria, innovación e infraestructura
- OM 10: Reducción de la desigualdad

A nivel nacional el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN - 2023) es el ente rector para el planeamiento estratégico nacional, y ha sido el encargado de elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN – 2050). Este plan ha establecido cuatro (04) objetivos nacionales para lograr alcanzar el tan ansiado desarrollo nacional:

- OE 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas
- OE 2: Desarrollo del territorio de manera sostenible
- OE 3: Elevar niveles de productividad y competitividad
- OE 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo.

El PEDN – 2050 considera como una de sus preocupaciones que para lograr el desarrollo nacional es necesario y vital conciliar esfuerzos o la suma de esfuerzos. Uno de los puntos más relevantes para alcanzar el desarrollo social y/o económico es centrar las acciones del Estado y de la población en un marco integrado y en la participación decidida de los actores sociales para el desarrollo. Se observa que tanto los objetivos de desarrollo mundial y los objetivos de desarrollo nacional coinciden en considerar a la persona y la sociedad como el fin supremo de los objetivos de desarrollo.

Por otro lado, consideran también de suma importancia las alianzas o el trabajo coordinado del Estado y la sociedad, en ese sentido, es necesario establecer esfuerzos compartidos y participativos para lograr oportunidades de trabajo y educación adecuada a los jóvenes de modo que éstos alcancen a ser ciudadanos sanos e integrados a la producción nacional. Esta visión compartida de desarrollo permite erradicar la desigualdad, la pobreza para lograr una sociedad justa y pacífica, cuya implementación requiere de medios, financiación y alianzas entre sociedad y Estado y entre entidades públicas y privadas.

Según la Resolución Ministerial N°1411-2016-DE/CCFFAA (2016) promulgada por el Ministerio de Defensa del Perú los roles tradicionales de las Fuerzas Armadas fueron ampliadas con nuevos roles dentro de los cuales están las “Operaciones de Apoyo al Desarrollo”. En ese sentido, es fundamental para lograr el desarrollo social y económico de un país que se logre la integración de todos los sectores y actores estatales como: Sector Industria, Sector Académico - Educación (Investigación y Desarrollo), Sector Defensa; solo de esa forma se podrá activar y garantizar el desarrollo de un país.

Si bien es cierto que las FFAA no tienen una participación directa en la producción de bienes y servicios, el desarrollo social y económico de un país requiere espacios de seguridad que garanticen las inversiones públicas y privadas, donde las FFAA juegan y tienen un papel y rol muy destacado e importante. Estos cambios en los enfoques y conceptos

tradicionales para las FFAA sirven para demandar hoy en día la reconversión y reasignación de nuevos roles estratégicos que servirán de base y garantía del desarrollo social y económico de un país.

### **2.3 Términos básicos**

#### **Acciones militares:**

Son operaciones donde las Fuerzas Armadas han de priorizar el restablecimiento del orden interno diferente a las operaciones militares (Manual ME 1-134 , 2015).

#### **Acción unificada:**

Son operaciones donde se sincroniza, coordina e integra actividades de otras entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzos (Manual ME 1-134 , 2015).

#### **Ambiente operacional:**

Son una serie de combinaciones de condiciones, circunstancias e influencias sobre las capacidades militares que afectan la decisión del comandante (Manual ME 1-134 , 2015).

#### **Inmutable:**

Es una condición que no puede ser alterada o cambiada.

#### **Nivel estratégico:**

Es un nivel de gobierno nacional donde se han establecido objetivos de desarrollo y seguridad (Decreto Supremo N° 003 - 2020 - DE, 2020).

#### **Nivel operacional:**

Es el vínculo entre el nivel táctico con el nivel estratégico (Decreto Supremo N° 003 - 2020 - DE, 2020).

#### **Operaciones conjuntas:**

Empleo estratégico, operacional y táctico de las Fuerzas Armadas bajo los principios de la acción conjunta.

**Operaciones integradas:**

Son aquellas operaciones que integran procesos, mecanismos y estructuras de instituciones militares con otras en los ambientes operacionales para lograr alcanzar un objetivo estartégico común (Centro de Estudios de la Defensa Nacional, 2010).

**Operaciones integrales:**

Son procesos de las operaciones y acciones militares integradas a los campos políticos, económicos y sociales (Centro de Estudios de la Defensa Nacional , 2010).

**Operaciones militares:**

Son todas aquellas actividades que realizan las FFAA para hacer frente a grupos hostiles dentro del marco de los Derechos Humanos (Decreto Supremo N° 003 - 2020 - DE, 2020).

## **CAPITULO III**

### **DESARROLLO DEL TEMA**

#### ***“Manual Estratégico para los procesos de las Operaciones Integradas en las Operaciones de Apoyo al Desarrollo Nacional” del Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 en el Distrito de Canayre.***

### **3.1 Campos de aplicación**

El estudio de Suficiencia Profesional sobre las operaciones integradas y las operaciones de apoyo al desarrollo nacional se han realizado en el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 considerando un nuevo enfoque operacional y un nuevo tipo de operaciones para ser aplicado en las misiones y roles subsidiarios que están siendo asignados a las FFAA y que requieren ser implementando y priorizado en el campo operacional.

Las operaciones integradas y las operaciones de apoyo al desarrollo nacional están enmarcadas dentro de la visión integral de afrontar aspectos de seguridad y defensa nacional. El campo de aplicación está focalizado en las operaciones y acciones militares que realizan las fuerzas militares como el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 que más allá del cumplimiento su misión principal participa en otras funciones enmarcadas y alineadas a proyectos y políticas nacionales de seguridad y desarrollo socioeconómico nacional.

La aplicación en el campo operacional requiere ser actualizado con fundamentos doctrinales que sustentan el empleo de unidades militares como el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 interactuando con otros sectores en los diferentes niveles como son el estratégico, operacional y táctico. En ese sentido, se han de convertir en guías para la preparación eficiente y efectiva de la fuerza operativa que permita a los comandantes de todos los niveles tomar decisiones basadas en procesos de planeamiento y conducción de operaciones empleando criterios adecuados que otorgan la implementación de nuevos conocimientos y experiencias en el campo operacional.

A nivel mundial se están poniendo en práctica cambios doctrinales de las operaciones conjuntas a las operaciones integradas, que implica el empleo de fuerzas militares para afrontar la seguridad y defensa integral de todos los medios y capacidades del Estado para afrontar amenazas y nuevas amenazas nacionales, es decir civiles y militares integrados para lograr una visión integral de la seguridad como base de las operaciones de apoyo al desarrollo nacional.

### **3.2 Tipo de aplicación**

Los motivos que conllevaron a la realización del presente estudio de Suficiencia Profesional sobre "Operaciones Integradas" y "Operaciones de Apoyo al Desarrollo" nacen y tienen sus bases en la experiencia práctica profesional durante los años 2004 – 2005 en el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 donde el suscrito se desempeñó como Ejecutivo y S-3 Operaciones, por lo tanto, el desarrollo este estudio ha sido teórico-práctico, ya que luego de describir y explicar la problemática existente se procedió a elaborar una propuesta de mejora de dicha realidad.

En este período se observó que el sector de responsabilidad del Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 en el distrito de Canayre donde el Estado hace denodados esfuerzos para combatir la subversión, narcotráfico y otros ilícitos, por otro lado, hace esfuerzos para integrar estos pueblos al desarrollo nacional con resultados poco alentadores. El Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 en el campo operacional realiza operaciones y acciones militares contrasubversivas como acción principal bajo el enfoque operacional de "Operaciones Conjuntas", sin embargo, esta unidad también realiza otro tipo de acciones como son las operaciones de apoyo al desarrollo con resultados poco alentadores puesto que se realizan de manera aislada con otros sectores que cumplen y tiene responsabilidades como son los sectores de salud, educación, vivienda, trasportes, comunicaciones y servicios básicos entre otros.

Este tipo de operaciones y acciones militares llevadas a cabo por esta unidad contraterrorista restringe y/o limita el cumplimiento de objetivos sean de seguridad o de apoyo al desarrollo. Por otro lado, el Estado puso en práctica el *Plan Multisectorial: "Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM 21* con el objetivo de erradicar el terrorismo, narcotráfico y lograr a través de Ministerios, Gobierno Regional y Gobierno Local

se alcancen metas y objetivos de desarrollo, cuyos resultados fueron desalentadores.

En ese sentido, el presente estudio de Suficiencia Profesional propone como alternativa la puesta en práctica de las "Operaciones Integradas" y "Operaciones de Apoyo al Desarrollo Nacional" en unidades como el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 que permitan integrar acciones de seguridad y desarrollo entre entidades civiles y militares para lograr criterios de unificación de esfuerzos, acción unificada bajo un enfoque integral de la seguridad y desarrollo.

### **3.3 Diagnóstico**

#### **En el ámbito internacional:**

En el contexto internacional las operaciones integradas y las operaciones de apoyo al desarrollo son observadas desde diferentes puntos de vista o perspectivas de la seguridad donde se están dando lugar amenazas tradicionales como la Guerra Rusia – Ucrania que afecta el contexto internacional en aspectos políticos, sociales y principalmente económicos y se está viviendo la acción de otro tipo de amenazas o nuevas amenazas como el COVID – 19 que ha desestabilizado la situación económica y desarrollo mundial, también, se presagia desastres naturales y cambios climáticos con implicancias de orden mundial.

Por otro lado, las operaciones y acciones militares hoy en día son el resultado de una serie de conflictos armados donde los protagonistas son principalmente países que buscan la hegemonía es decir la supremacía mundial sobre otros estados o se busca tener el dominio económico y político mundial. También son el resultado de una serie de operaciones y acciones militares que buscan el restablecimiento y mantenimiento de la paz, todo esto es el resultado de conflictos de orden político, social, económico, religioso, cultural entre otros.

Todas estas condiciones que afectan la seguridad hacen que las operaciones y acciones militares sean vistas desde una nueva visión integral de la seguridad y defensa, donde no solo interactúan fuerzas militares, sino, que,

interactúan otros estamentos del Estado y la sociedad civil en su conjunto. Estas condiciones hacen necesario e imprescindible que, para hacer frente a las nuevas amenazas se unan fuerzas militares y los otros estamentos del Estado, surgiendo así el concepto estratégico, operación y táctica de las “Operaciones Integradas”. Solo así, se está generando espacios de oportunidad y espacios de confianza para lograr el restablecimiento de la seguridad mundial, para el logro de la paz mundial, dando lugar a los espacios libres de democracia, gobernabilidad, el estado de derecho, la institucionalidad y sobre todo el desarrollo social, desarrollo económico que son bases del desarrollo nacional de todo Estado.

### **En el ámbito nacional:**

En el ámbito nacional, específicamente en el sector de responsabilidad del Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 en el distrito de Canayre desde el punto de vista de la seguridad se ha caracterizado y se caracteriza por presentar todavía elementos terroristas quienes operan en estrecha coordinación con elementos del narcotráfico internacional, dando lugar a otros ilícitos como trata de personas, delincuencia organizada, sicariato, lavado de activos, el tráfico de armas.

Desde el punto de vista del desarrollo, estas zonas se caracterizan por presentar poblaciones vulnerables debido a la existencia de nuevas amenazas como la pobreza y pobreza extrema, sistemas educativos insuficientes, sistemas de salud ineficientes, limitado acceso a los servicios básicos, baja productividad, precariedad institucional, de manera general se caracteriza por altos índices de subdesarrollo. La experiencia en el VRAEM tiene como antecedentes casi mediatos la

**Figura 9** Plan VAEM



de Huánuco y San Martín donde fuerzas militares y fuerzas policiales han logrado erradicar el terrorismo y narcotráfico y, por otro lado, programas nacionales como la Comisión para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) cuyo objetivo fue unir a los otros estamentos del Estado e instituciones multinacionales para lograr controlar el cultivo de hoja de coca materia prima de la droga y proponer cultivos alternativos, con resultados positivos.

Desde el punto de vista militar las Fuerzas Armadas están operando bajo el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas donde se ha aperturado el Comando Operacional Especial – VRAEM, quienes realizan operaciones y acciones militares bajo la doctrina de “Operaciones Conjuntas”. La doctrina conjunta se caracteriza porque sus procedimientos responden a un proceso de unidad de criterio, un enfoque sistémico e integral. El criterio básico del empleo de fuerza militar es la “Acción Conjunta” implementada a través de los Comandos Operacionales donde interactúan solo fuerzas militares dirigidas a la consecución de objetivos de una campaña militar bajo principios de unidad de comando, cohesión, coordinación, concentración y convergencia de esfuerzos.

La situación problemática que enfrentan unidades como el Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 es que la “Acción Conjunta” no está siendo suficiente para llevar a cabo acciones de seguridad contra la principal amenaza que es el terrorismo, y otros ilícitos como narcotráfico y sus colaterales, ni para la implementación de un plan que está priorizando acciones políticas, sociales, económicas de manera aislada para ver aspectos de desarrollo como el Plan VRAEM, establecido con el Decreto Supremo 102 - 2018 (PCM - 2018) Plan Multisectorial: “Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM 21”. Este plan considera que existen 69 distritos de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Junín que se encuentran en estado de emergencia donde el Estado está priorizando acciones políticas, sociales, económicas y militares para lograr erradicar el terrorismo unido y aliado al narcotráfico y otras acciones de desarrollo desde el 2007 a la fecha, con resultados poco alentadores.

La problemática en el sector de responsabilidad del Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 es la necesidad de la unificación de esfuerzo

entre civiles y militares que hoy en día se ha denominado "Operaciones Integradas", que permita en el terreno la integración de mecanismos y estructuras políticas, sociales y económicas con las estructuras militares para la consecución de objetivos estratégicos comunes, sobre la base de un enfoque operacional integral de desarrollo y seguridad, es decir "Operaciones Integradas" y "Operaciones de Apoyo al Desarrollo" que vinculen actividades políticas, sociales, económicas y militares, o sea desarrollo y seguridad juntas, nueva visión de la seguridad y defensa mundial.

### **3.4 Propuesta de Mejora**

Luego de haber hecho un análisis exhaustivo sobre la realidad problemática descrita anteriormente, el autor en su afán de dar alguna alternativa de solución para unir las operaciones integradas y las operaciones de apoyo al desarrollo nacional, elaboró la propuesta titulada: *"Manual Estratégico para los procesos de las Operaciones Integradas en las Operaciones de Apoyo al Desarrollo Nacional" en el Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 ubicado en el Distrito de Canayre.*

#### **Objetivo General**

Mejorar las capacidades operativas y logísticas del *Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 ubicado en el Distrito de Canayre* para integrar en el sector de su responsabilidad, operaciones y acciones militares de seguridad y desarrollo con otros sectores como salud, educación, vivienda y minería con los que se tiene que identificar objetivos estratégicos comunes, basados en la visión integral de la seguridad y defensa, así como desarrollar en mejores condiciones las funciones asignadas para el cumplimiento de su misión en el distrito.

#### **Objetivos Específicos:**

OE 1: Conformar y establecer equipos de trabajo para la verificación y actualización de la doctrina militar de "Operaciones Integradas" y "Operaciones de Apoyo al Desarrollo" en el Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 en el Distrito de Canayre.

OE 2: Revisar y Analizar de manera conjunta el Plan Multisectorial: "Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

VRAEM 21" que impliquen "Operaciones Integradas" y "Operaciones de Apoyo al Desarrollo".

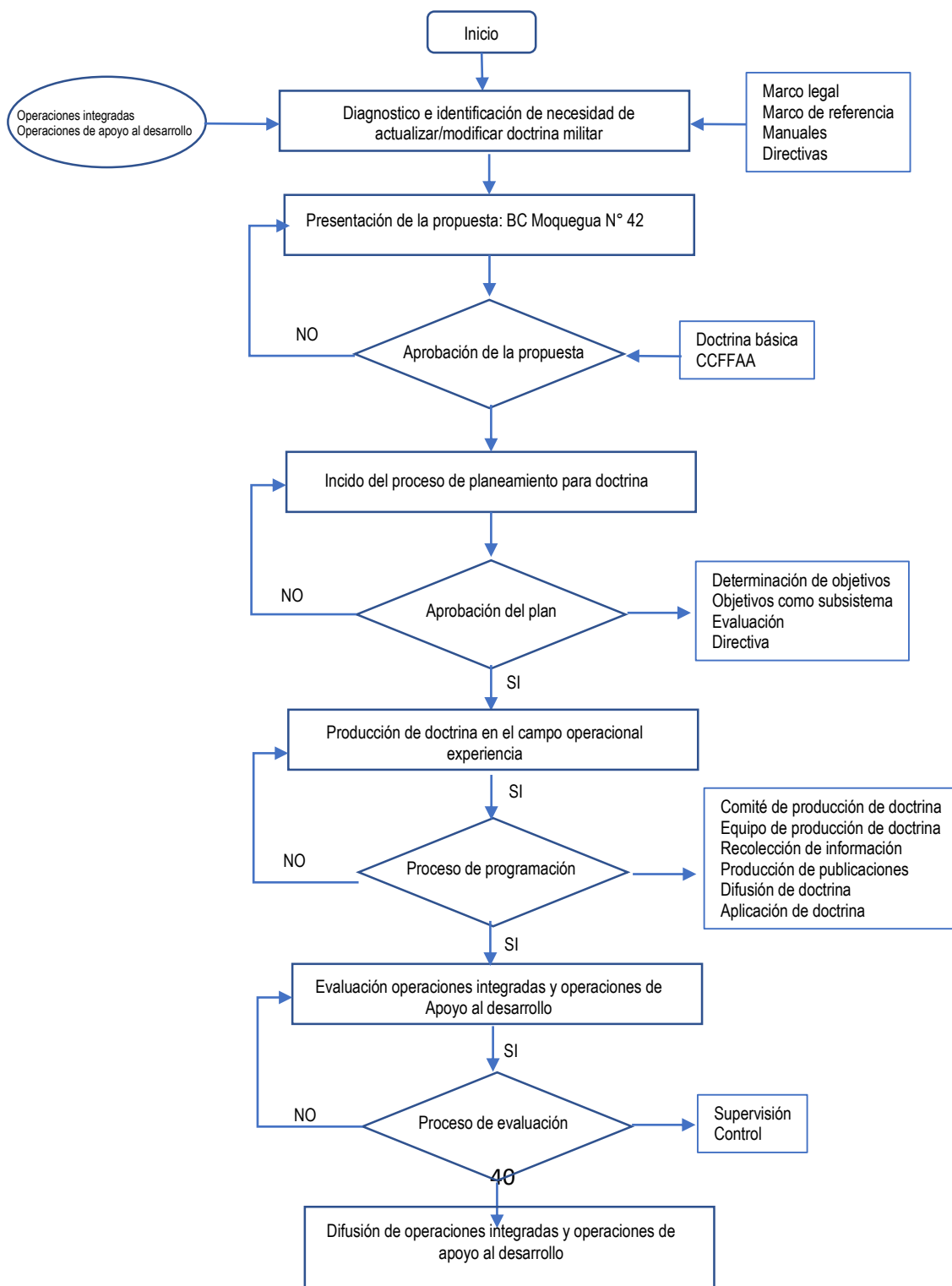
OE 3: Establecer los objetivos estratégicos comunes de desarrollo y seguridad multisectorial para unificar criterios y acciones en un mismo camino.

### **3.4.1 Plan de implementación del manual propuesto**

1. Teniendo en cuenta que: La propuesta de un "Manual Estratégico para los procesos de las Operaciones Integradas en las Operaciones de Apoyo al Desarrollo Nacional" está considerado dentro de los procesos de evaluación y creación de doctrina es necesario que se tenga presente los aspectos siguientes:
  - La doctrina militar es el conjunto de principios, conceptos, normas y procedimientos que estructura el pensamiento militar, a la vez que tiende a ofrecer respuestas satisfactorias a la problemática militar globalmente considerada.
  - La aplicación de la doctrina militar se llevará a cabo a través de las actividades de educación, instrucción, entrenamiento y las otras actividades propias de la preparación de las Instituciones Armadas y de los Organismos de la Defensa Nacional; así como durante la conducción de las operaciones y acciones militares que estos realicen para el cumplimiento de su misión constitucional.
  - La doctrina militar en el nivel táctico - Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 contiene los procedimientos que se derivan de las diferentes áreas de operaciones y acciones militares del nivel operacional. Comprende el conjunto de funciones y tareas que se realizan en el nivel táctico, cumpliendo los correspondientes procedimientos que permiten fijar en detalle, las normas, técnicas y métodos, que, a través de manuales, regulan la ejecución de las diferentes actividades de la Fuerza.

- Las fuentes de la doctrina militar son: Doctrina Internacional, la doctrina conjunta y la experiencia.
2. La propuesta sobre la aplicación del "Manual Estratégico para los procesos de las Operaciones Integradas en las Operaciones de Apoyo al Desarrollo Nacional" seguirá los cuatro (04) procesos básicos siguientes:
- Planeación
  - Producción
  - Evaluación
  - Difusión y archivo

La aplicación del Manual seguirá el diagrama siguiente:



## CONCLUSIONES

Teniendo como base la observación de la realidad, el problema de investigación formulado, los objetivos e hipótesis iniciales que el autor se hizo para encaminar su investigación y la información recolectada de diferentes fuentes para sustentar las variables de estudio operaciones integradas y operaciones de apoyo al desarrollo nacional, permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

1. Tanto a nivel mundial, regional y nacional se tiene una visión integral y multidimensional de la seguridad y defensa nacional, y que países que tienen experiencia como: Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido en operaciones y acciones militares (Guerra Convencional – Guerra No Convencional - operaciones de paz) están logrando modificar e implementar la concepción doctrinaria de las “Operaciones Conjuntas” a las “Operaciones Integradas”, basados en experiencia estratégica, operacional y táctica.
2. Se concluye también que de manera específica en el Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 y de manera general en el Comando Operacional Especial del VRAEM se están llevando a cabo operaciones y acciones militares bajo la doctrina de la “Operaciones Conjuntas” que implica la “Acción Conjunta” para la consecución de objetivos de una campaña militar con principios de unidad de comando, cohesión, coordinación, concentración y convergencia de esfuerzos de las FFAA y PNP con la finalidad de erradicar el terrorismo aliado y unido al narcotráfico desde el 2007, con resultados que son poco alentadores.
3. En el VRAEM se viene implementando y ejecutando el Plan VRAEM. De acuerdo con el Decreto Supremo 102 - 2018 (PCM - 2018) Plan Multisectorial: "Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM 21" dirigido por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) desde el 2007 cuya finalidad es integrar aspectos políticos, sociales y económicos para integrar y lograr que 69 distritos de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cusco,

Huancavelica y Junín se integren al desarrollo nacional. Sin embargo, los niveles de desarrollo social y económico son poco alentadores.

4. Se concluye además que en el sector de responsabilidad del Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 no es suficiente llevar a cabo solo operaciones y acciones militares bajo la doctrina de la "Operaciones Conjuntas" y/o poner en marcha el Plan Multisectorial: "Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM 21" de manera aislada, sino, que es necesario implementar nuevas doctrinas como: las "Operaciones Integradas" y las "Operaciones de apoyo al desarrollo nacional " que implique la integración de procesos, mecanismos y estructuras de entidades civiles – militares de todos los sectores que tienen responsabilidad de seguridad y desarrollo en el ambiente operacional del distrito de Canayre sector de responsabilidad del BC N° 42 para lograr alcanzar objetivos estartégicos comunes, así como alcanzar un enfoque operativo integral que integre y concierte la actividad de los actores en los campos de seguridad y desarrollo en lugares donde se producen crisis a razón de la declaración de zonas de emergencia debido al convulsionado clima social, político, económico y de seguridad (Orden Interno).
5. Finalmente, el autor concluye que es factible la implementación doctrinal de las "Operaciones Integradas" y las "Operaciones de apoyo al desarrollo" según el Minsiterio de Defensa RDE 05 – 00 - Reglamento del sistema de doctrina del Sector Defensa en el ámbito militar (2008) como doctrina básica propuesta por unidades en el nivel táctico – operacional como consecuencia de la experiencia en operaciones y acciones militares considerando la doctrina internacional como base doctrinal.

## RECOMENDACIONES

Considerando las conclusiones del presente trabajo de investigación y la propuesta de mejora elaborada por el autor, es necesario articular con ellas algunas recomendaciones y/o sugerencias importantes a tenerse en cuenta por las autoridades del alto mando militar, para su respectiva evaluación y aplicación de las mismas:

1. Se recomienda que el Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 proponga por el canal de Comando, al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas se realice el diagnóstico e identificación de la necesidad de actualizar/modificar la doctrina militar de "Operaciones Conjuntas" que implica la "Acción Conjunta" para considerar las "Operaciones Integradas" basadas en el Marco Legal existente, la experiencia y la doctrina que se está siendo implementada en el contexto internacional.
2. Asimismo es recomendable que el Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 proponga por el canal de Comando al Comando Especial VRAEM la evaluación multisectorial del Plan VRAEM: "Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro VRAEM 21" para considerar las "Operaciones de apoyo al desarrollo" de manera integral y poder incorporar acciones de desarrollo y seguridad efectiva y reales en el terreno donde civiles y militares de todos los sectores tienen responsabilidad en el VRAEM y logren acciones integrales e integradas con una visión de acciones unificadas, unión de esfuerzos, ampliación de capacidades.
3. Se recomienda que el Batallón Contrterrorista Moquegua N° 42 proponga por el canal de Comando al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas la implementación de la doctrina en el campo militar de las "Operaciones Integradas" y las "Operaciones de apoyo al desarrollo" según el Minsiterio de Defensa RDE 05 – 00 Reglamento del sistema de doctrina del Sector Defensa en el ámbito militar (2008) como doctrina básica en los niveles táctico y operacional.

4. En consecuencia, como una recomendación final que se estudie la viabilidad de la propuesta *“Manual Estratégico para los procesos de las Operaciones Integradas en las Operaciones de Apoyo al Desarrollo Nacional” del Batallón Contraterrorista Moquegua N° 42 en el Distrito de Canayre* y se aplique adecuadamente para promover las mejoras respectivas.

## Referencias

- Centro de Estudios de la Defensa Nacional (2010). *De las operaciones conjuntas a las operaciones integradas. Un nuevo desafío para las Fuerzas Armadas*. España: Ediciones Ministerio de Defensa .
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). (2023). *Plan Estragico de Desarrollo Nacional al 2050*. Lima - Perú : Ed. CEPLAN .
- Chiabra, R. (2019). *Las Fuerzas Armadas. Nuevos escenarios, nuevas misiones y mayores responsabilidades*. Obtenido de <https://ceep.mil.pe/2019/04/29/FFAA>
- Constitución Política del Perú . (1993). *Constitución* . Lima - Perú : Congreso Cosntityente .
- Decreto Supremo 102 - 2018 - PCM (2018). *Plan Multisectorial: "Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los rios Apurimac, Ene y Mantaro VRAEM 21"*. Lima - Perú : Ed. Normas Legales el Peruano .
- Decreto Supremo N° 003 - 2020 - DE (2020). *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1095, Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional*. Lima - Perú : Ed. Norma Legales el Peruano .
- Fontanela, S. (2018). El concpoto de acción conjunta. *Revista Militar* , 1 - 6.
- Gonzales, P. (2022). *Analisis de la participación de las Fuerzas Armadas para optimizar el cumplimineto de la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional* . Lima - Perú: Tesis CAEN.
- Griffiths, J. (2011). *Teoría de la Seguridad y Defensa en el continente americano*. Chile: Rill Editores .
- Ludeña, D. (2021). *Interoperabilidad de los medios de transporte de las FFAA y las ventajas y desventajas para un Sistema Logístico Conjunto*. Lima : Tesis: Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas .
- Maffei, N. (2019). *Fuerzas Armadas y Sociedad Civil: Rol social de los militares ¿Involución o cambio? Distintas perspectivas sobre la difusión cultural y simbólica de las FF.AA.* Argentina : Tesis: Universidad Nacional de la Defensa (UNDEF).
- Manual ME 1-134 . (2015). *Manual de Planeamiento de Operaciones Terrestres*. Lima - Perú: Ed. ESGE.
- Minsiterio de Defensa RDE 05 – 00 (2008). *Reglamento del sistema de doctrina del Sector Defensa en el ámbito militar* . Lima - Perú : Pùblicasiones MINDEF.

- Motta, G. (2021). *Estrategia Militar y Uso de la Fuerza en Operaciones de Paz de la ONU*. España : Tesis: Universidad de la Defensa Nacional Escuela de Guerra Naval.
- Organización de las Naciones Unidas ONU - DH (2023). *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/ONU>
- Organización de Naciones Unidas. (2018). Las operaciones multinacionales y el derecho. Grandes esperanzas, grandes responsabilidades. *Review of the Red Cross*, 891-892.
- Paz, F. (2020). *Empleo del BCT Moquegua n° 42 y la destrucción de pistas de aterrizaje clandestinas en Canayre - Vraem, años 2013 - 2014*. Lima - Perú: Tesis Escuela Militar de Chorrillo .
- Resolución Ministerial N°1411-2016-DE/CCFFAA (2016). *Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas*. Lima - Perú: MINDEF.
- Silva, M. (2019). *Acción integral como estrategia hacia la consolidación de la seguridad y defensa nacional*. España : Tesis Universidad Militar Nueva Granada.
- Sun, T. (V AC). *El Arte de la Guerra*. China: Biblioteca Virtual Universal.
- Von Clausewitz, C. (1830). *De la Guerra* . Alemania : Ed. Exeta .

## **Anexos**

## Anexo 1 Informe profesional

### 1. Datos personales

1.01	Apellidos y Nombres	ROA BURNEO WALTER IVAN
1.02	Grado y arma / servicio	Infantería
1.03	Situación militar	RETIRO
1.04	CIP	116079600
1.05	DNI	43318869
1.06	Celular	990337410
1.07	Correo electrónico	Walteri_roa@hotmail.com

### 2. Estudios en la escuela militar de chorrillos

2.01	Fecha de ingreso de la EMCH	Abril 1987
2.02	Fecha de egreso EMCH	Julio 1990
2.03	Fecha de alta como oficial	Agosto 1990
2.05	Años de experiencia de oficial	24 años, 11 meses, 29 días
2.06	Idiomas	Castellano

### 3. Servicios prestados en el ejército

NO	Año	Lugar	Unidad/dependencia	Puesto desempeñado
3.01	1990 – 1991	AREQUIPA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MOTORIZADO NRO. 13	JEFE DE SECCIÓN
3.02	1992	HUANCAYO	BATALLÓN CONTRASUBERSIVO NRO. 312	JEFE DE PATRULLA CONTRASUBERSIVA
3.03	1993	LOCUMBA	COMPAÑÍA ANTITANQUE	JEFE DE PERSONAL Y TESORERO
3.04	1994	HUÁNUCO	BATALLÓN CONTRASUBERSIVO NRO 314	JEFE DE BASE Y JEFE DEPATRULLA CONTRASUBERSIVA
3.05	1995 – 1996	POECHOS	COMPAÑÍA ANTITANQUENRO. 7	OFICIAL DE INTELIGENCIA Y OFICIAL LOGÍSTICO
3.06	1997	CHICLAYO	BATALLÓN DE INFANTERÍA MOTORIZADO NRO. 38	OFICIAL LOGÍSTICO

3.07	1998	TING O MARI A	BATALLÓN CONTRASUBERSIVO NRO.313	JEFE DE BASE CONTRASUBERSIVA Y JEFE DE PATRULLA CONTRASUBERSIVA
3.08	1999	LIMA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR COINDE	OPERADOR PSICOLÓGICO Y JEFE DE COMPAÑÍA
3.09	2000 – 2001	PANTOJA	BATALLÓN DE INFANTERÍA SELVA	OFICIAL DE PERSONAL Y JEFE DE PUESTO DE VIGILANCIA
3.10	2002 – 2003	LIMA	AVIACIÓN DEL EJÉRCITO	COMANDANTE DE COMPAÑÍA Y OFICIAL DE INTELIGENCIA
3.11	2004 – 2005	PICHARI	BATALLÓN CONTRASUBERSI VO	JEFE DE BASE CONTRASUBERSIVA Y OFICIAL DE OPERACIONES
3.12	2006 – 2007	LIMA	CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO	JEFE DE SECCIÓN COMPUTACIÓN INFORMÁTICA - PRESIDENTE DE COMITÉ DE LICITACIONES PÚBLICAS
3.13	2008	LIMA	HOSPITAL MILITAR CENTRAL LIMA	OFICIAL DE ABASTECIMIENTO – PRESIDENTE DE COMITÉ DE LICITACIONES
3.14	2009	LIMA	HOSPITAL MILITAR CENTRAL – LIMA	OFICIAL DE RELACIONES PÚBLICAS